



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Medellín, 12 de mayo de 2022.

Oficio SGTCAA22-65

Señores

**ASPIRANTES**

Un (01) cargo de escribiente nominado.

**Asunto:** Convocatoria para la presentación de hojas de vida y documentos soporte para la provisión del cargo en provisionalidad.

Cordial saludo,

De conformidad con la decisión adoptada en la Sala Extraordinaria del día de hoy, **SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO** (una vacante) ubicado en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte<sup>1</sup> al correo electrónico [convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co) entre los días viernes 13, lunes 16 y martes 17 de mayo del presente año; iniciando el primer día 8:00 am y finalizando el último día 5:00 pm.

Se informa que las postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o enviadas por otros canales digitales o físicos, se entenderán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el micro sitio web de la Corporación el **día viernes 13 de mayo de 2022 a las 8:00 am**

MARCELA AMARILES TAMAYO  
**Secretaria General**

---

<sup>1</sup> Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"; los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada".